



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU del 19 de diciembre 2019

SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE CANDIDATO PARA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Señora Ms. C.

MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS

PRESIDENTA DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Yo, Juan Román Sanchez Panta identificado con DNI N° 07011993 de la Facultad de Ciencias Contables domiciliado en Avenida Cayetano Heredia 176 dpto. 104, Jesús María- Lima personero del candidato: **"Bertha Milagros Villalobos Meneses"**

Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 114-2020-CU de fecha 30 de junio 2020), solicito la inscripción del candidato:

BERTHA MILAGROS VILLALOBOS MENESES a DECANO de la FACULTAD de CIENCIAS CONTABLES, en el presente proceso de ELECCIONES GENERALES 2020.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico institucional que se indica: jrsanchezp@unac.edu.pe

Por lo tanto, a usted señora Presidenta del CEU-UNAC pido se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente

Bellavista, 28 de setiembre de 2020



Firma

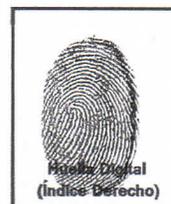
Apellidos: Sánchez Panta

Nombres: Juan Román

DNI N° : 07011993

Teléfono: 999005158

Adjunto: Lista de candidato, Declaraciones Juradas, Copia del DNI, Copias de Grados y Títulos Académicos





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU del 19 de diciembre 2019

ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, Bertha Milagros Villalobos Meneses de Nacionalidad peruana identificado con DNI N° 08780336 con domicilio en Loma Andina 138 - Santiago de Surco candidato a **DECANO** de la **FACULTAD** de **CIENCIAS CONTABLES**, para participar en el presente Proceso de Elecciones Generales 2020, presento al Sr. Juan Román Sánchez Panta como Personero General.

Bellavista, 28 de setiembre de 2020



Firma

Apellido: VILLALOBOS MENESES

Nombres: BERTHA MILAGROS

DNI N° : 08780336

Teléfono: 950063987





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU del 19 de diciembre 2019

DECLARACIÓN JURADA

Yo Juan Román Sánchez Panta de Nacionalidad peruana identificado con DNI N° 07011993, con domicilio en Avenida Cayetano Heredia 176 dpto. 104, Jesús María- Lima

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** del candidato "**Bertha Milagros Villalobos Meneses**", para la **ELECCIÓN DE DECANO**, ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos 54°, 55°, 56° y 57° del Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas, penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista 28 de setiembre de 2020.

Firma

Apellido: SÁNCHEZ PANTA

Nombres: JUAN ROMAN

DNI N° : 07011993

Teléfono: 999005158



Adjunto: copia simple del DNI.

ELECCIONES GENERALES 2020



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU del 19 de diciembre 2019

DECANO

FACULTAD:

CIENCIAS CONTABLES

CANDIDATO:

BERTHA MILAGROS VILLALOBOS MENESES

DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 114-2020-CU de fecha 30 de junio 2020) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones para reponer los daños causados.

CANDIDATO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
VILLALOBOS MENESES BERTHA MILAGROS	08780336	

PERSONERO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
SÁNCHEZ PANTA JUAN ROMAN	07011993	

Adjunto:

1. copia simple del DNI del candidato.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU del 19 de diciembre 2019

DECLARACIÓN JURADA (DECANO) (Art. 37° del Reglamento de Elecciones)

Yo, Bertha Milagros Villalobos Meneses Identificado con DNI N° 08780336, con domicilio real en Loma Andina 138 Santiago de Surco con teléfono N° 2792159 Celular-N° 950063987, correo electrónico institucional bmwillalobosm@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO A DECANO:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría de principal en el Perú o en el extranjero, con no menos de tres (03) años en la categoría y en la Facultad.
- c) Tener grado de Doctor o Maestro en su especialidad, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales. Pueden postular igualmente los candidatos con el grado de Doctor o Maestro en las especialidades que ofrece la Facultad.
- d) No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- e) No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- f) No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Adjuntar copias de los Grados y Títulos Académicos.

Bellavista, 28 de setiembre 2020.

Firma

Apellido: VILLALOBOS MENESES

Nombres: BERTHA MILAGROS

DNI N° : 08780336





Al Nombre de la Nación

El Rector de la Universidad Nacional "Federico Villarreal"

Por cuanto: La Escuela Universitaria de Post Grado con fecha 13 de Enero del 2012 ha aprobado el otorgamiento del Grado Académico de

CARECE DE VALOR SIN SELLO PERFORADOR Y SELLO DE AGUA.

Doctora en Administración

A la Ms. Bertha Milagros Villalobos Meneses



Y el Consejo Universitario con fecha 17 de Febrero del 2012

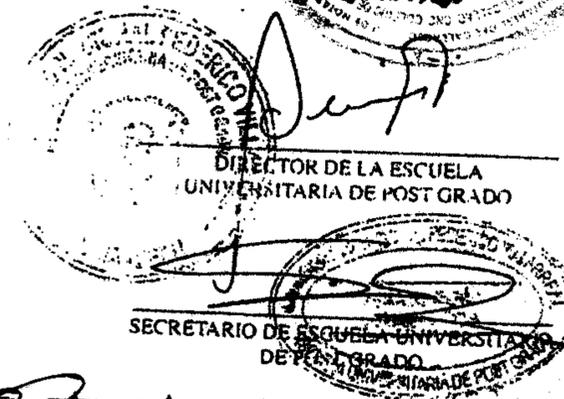
le ha conferido el Grado correspondiente.

Por tanto: le expido el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado en la ciudad de Lima, a los 17 dias del mes de Febrero del 2012

CERTIFICO: QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA ES EXACTAMENTE IGUAL A SU ORIGINAL, EL CUAL HE TENIDO EN MI PODER...

16 OCT 2018



GERMAN NUNEZ PALOMINO NOTARIO DEL CALLAO



**EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL "FEDERICO VILLARREAL"**

CERTIFICA:

Que el presente documento es copia fiel del original que he
tenido a la vista, y, al que me remito en caso necesario.



San Miguel, 13 ABR. 2012

Eckerman Paredes Angulo
Mg. Eckerman Paredes Angulo
SECRETARIO GENERAL

Nº F-02504

OT - 11 - 1000

19 - 02 - 07





UNIVERSIDAD DE LIMA

A nombre de la Nación

El Rector de la Universidad de Lima

Por cuanto:

El Consejo  Universitario ha otorgado el

CARECE DE VALOR SIN SELLO PERFORADOR Y SELLO DE AGUA.

Título Profesional de Contador Público

a doña Bertha Milagros Villalobos Meneses

quien después de haber cumplido como alumno de la Facultad de

Ciencias Contables

con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes, obtuvo dicho

Título el día 20 de Noviembre de 1996

Por tanto:

Expide el presente Diploma, para que se le reconozca como tal.

CERTIFICO: QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA ES EXACTAMENTE IGUAL A SU ORIGINAL, EL CUAL HE TENIDO A LA VISTA, DADO Y FIRMADO EN Lima el 4 de Diciembre de 1996

16 OCT 2018
SECRETARIO GENERAL
GERMAN NUÑEZ PALOMINO
NOTARIO DEL CALLAO

RECTO

DECANO



La Secretaría General de la Asamblea Nacional de Rectores Certifica que la firma de Don: Germán Ramón Grotto Bellón, Secretario General
Uric de Lima.

Es la que acostumbra en todos sus actos
Nota: Se legaliza la firma sin juzgar el contenido del documento.

Lima, 10 de Agosto del 2004



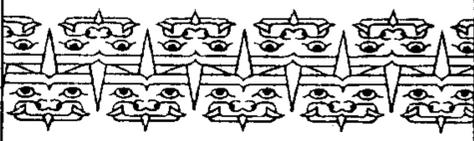
Rocio del Pilar Rondinel Sosa
ROCIO DEL PILAR RONDINEL SOSA
Secretaria General

INSCRITO EN EL "REGISTRO GENERAL DE GRADOS Y TITULOS", EN EL ASIENTO N° 979
DE FOJAS 490 DEL TOMO XI
Lima, 17 de Diciembre de 1997



SECRETARIO GENERAL

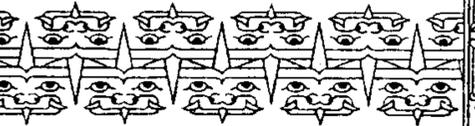
Queda anotado bajo el N° 23210 del Registro de Matriculados Ordinarios del 2º Miembro Públicos de Contadores
Lima. 25 DE MARZO 1997
C.P.C. ENRIQUE MANUEL DECANO
Srta Antonieta León Vega SECRETARIA



República



del Perú



Al Nombre de la Nación

El Rector de la Universidad Nacional "Federico Villarreal"

Por cuanto: La Escuela Universitaria de Post Grado con fecha... 25... de... Octubre... del 2004

ha aprobado el otorgamiento del Grado Académico de:

Maestro en Administración

A la Doct. Bertha Hilogros Villalobos Heneses



Y, el Consejo Universitario con fecha... 18... de... Noviembre... del 2004

le ha conferido el Grado correspondiente.

Por tanto: le expido el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado en la ciudad de Lima, a los... 18... dias del mes de... Noviembre... del 2004



[Signature]

RECTOR

SECRETARIO GENERAL



[Signature]

INTERESADO

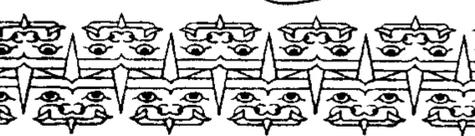
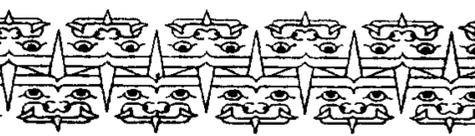
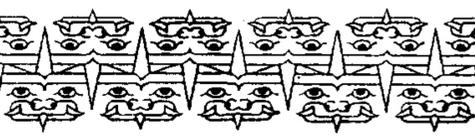
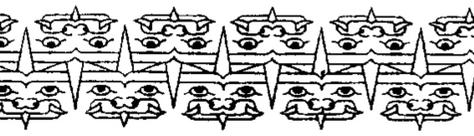
Registrado a fojas 93 del Libro 01 respectivo con el No. 371



[Signature]

DIRECTOR DE LA ESCUELA
UNIVERSITARIA DE POST GRADO

SECRETARIO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
DE POST GRADO



LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "FEDERICO VILLARREAL", que suscribe,

CERTIFICA:

Que EL presente GRADO ACADEMICO
DE MAESTRA EN ADMINISTRACION

otorgado por la ESCUELA UNIVERSITARIA
DE POST GRADO
de esta Universidad a favor de:

BACH. BERTHA MILAGROS VILLALOBOS MENESES
es auténtico.
Se expide la presente certificación, a solicitud
del interesado.



Lima, 27 de 01 del 2005

PATRICIA VELASCO VALDERAS
SECRETARIA GENERAL

01 - 017 300
11 - 9 - 04

Nº 0317

